ALCALDIA MUNICIPAL
DE GACHETÁ
NIT: 899.999.331-2

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA DE VENTA

Decreto N. 522/2003 Art.03

No. 03

Para personas naturales no comerciantes o inscritas en Regimen Simplificado

RAZON SOCIAL	MUNICIPIO DE GACHETÁ		
DIRECCIÓN	CARRERA 4 No. 4-79	TELÉFONO	6018535128
NIT	899999331-2		
FECHA DE LA TRANSACCIÓN	miércoles, 8 de abril de 2026	NIT/C.C	1.074.414.974
76244569	BRAYAN STIBEN PRIETO BARRETO		
CIUDAD Y DIRECCIÓN DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	GACHETA, RESGUARDO SEGUNDO		

CONCEPTO

PSA-070-2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REQUERIDOS PARA ASEGURAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ.

DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE EL: 01 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2026

Subtotal	$ 1.900.000,00
VALOR A PAGAR	$ 1.900.000,00

Brayan Prieto

FIRMA

NOTA: Las personas inscritas en Régimen Simplificado, adjuntar fotocopia del RUT

FAVOR CONSIGNAR LOS RECURSOS A LA CUENTA DE AHORROS 3125124153 DEL BANCO NEQUI

ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ NIT. 899.099.331-2	INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 01

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SERVICIOS PROFESIONALES		DE APOYO A LA GESTIÓN	X
OTRO			

INFORME No.	03
INFORME PARCIAL	X
INFORME FINAL	

PERIODO DEL INFORME:	01 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2026
FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME	8 de abril de 2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETA CUNDINAMARCA
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PSA-070-2026
CONTRATISTA	BRAYAN STIBEN PRIETO BARRETO
C.C. No.	1.074.414.974 DE GACHETA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N.A
NIT	N.A
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS DANILO NOVOA RODRIGUEZ
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO, SOSTENIBLE Y DE TURISMO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REQUERIDOS PARA ASEGURAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ.
FECHA SUSCRIPCIÓN :	26 de enero de 2026
FECHA INICIO:	26 de enero de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES Y OCHO (8) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 15.200.000,00
ADICIÓN No: 01	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 (si aplica)	N.A.
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA	N.A.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	N.A.
ASEGURADORA	N.A.
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	N.A.
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así: La Entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato mediante un (1) primer pago por valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.900.000,00) y SIETE (7) pagos parciales mensuales vencidos por la suma de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.900.000,00), cada uno.

1. EJECUCIÓN, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Realizar las actividades propias de faenado en el área de transferencia y/o la que sea asignada por el supervisor, conforme los estándares de ejecución sanitaria y programas complementarios que se estén implementado en la planta de Beneficio Animal del Municipio de Gacheta.

AVANCES

Se realizan labores propias del área de víscera blanca donde se separa los intestinos de los estómagos, el rumen es vaciado en el área que conduce hacia los estercoleros, la panza es identificada (turno) y juagada. A los estómagos se les realiza un prelavado de manera de retirar los restos de contenido gástrico, se desmotan, operación que consiste en retirar lo sebos y grasas no comestible, una vez terminado se trasladan en canastas a la zona de cargue.

2. Realizar las labores de aseo de forma adecuada y de acuerdo a los protocolos establecidos y aprobados por la Administración Municipal, según lo pide la normatividad vigente.

AVANCES

ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ NIT. 800.090.331-2	INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA	Código AG-F-GC-06
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 01

Se realizan labores de limpieza y desinfección del área, herramientas y equipos utilizados, además de los corredores de la planta de beneficio, teniendo en cuenta lo establecido en el programa de procedimientos operativos estandarizados de saneamiento de la PBA del Municipio de Gachetá y demás normatividad.

3.Utilizar los elementos de protección personal y seguridad industrial de forma adecuada como también dar cumplimiento con los exámenes médicos y de laboratorio exigidos para la manipulación de cárnicos de conformidad con lo establecido en las normas que regulan esta actividad

AVANCES

Se utilizan los elementos de protección personal y seguridad industrial como:
Uniforme conformado por: Casco, Cofia que cubra totalmente el cabello, Tapabocas que cubra correctamente nariz y boca, Overol blanco impecable, Delantal impermeable, Botas impermeables.
Se realiza el correcto lavado de manos con jabon antibacterial, teniendo en cuenta la técnica corrrecta del lavado de manos

4. Tener un adecuado manejo y operación de las herramientas y equipos designados para realizar el proceso inocuo de faenado, conforme está establecido en los procedimientos operativos estandarizados de saneamiento.

AVANCES

Se realiza un adecuado manejo y operación de las herramientas y equipos que se utilizan en el desarrollo de las labores del área asignada por parte del supervisor, conforme los lineamientos establecidos en los procedimientos operativos estandarizados.

5. Adelantar de manera conjunta con los demás operarios de la planta de beneficio, la limpieza de drenajes, trampas de grasa, y demás canales de conducción de aguas servidas posterior a cada proceso de faenado adelantado.

AVANCES

Se adelantan actividaes de limpieza a drenajes, trampas de grasas y canales de conducción de la planta de beneficio posterior la faenado, es una actividad que se realiza de manera rutinaria en la semana.

6. El contratista deberá dar cumplimiento a todas las disposiciones legales referente al manejo de las plantas de beneficio, en especial las establecidas en los decretos 1500 de 2007, decreto 2278 de 1982, resoluciones 240, 241, 242 de 2013 y demás normas que rige en materia.

AVANCES

El contratista deberá dar cumplimiento a todas las disposiciones legales referentes al manejo de las plantas de beneficio, en especial las establecidas en los Decretos 1500 de 2007, Decreto 2278 de 1982, resoluciones 240, 241, 242 de 2013 y demás normas que rigen en materia.

7. Participar Activamente en las jornadas de capacitación propuestas por la administración municipal

AVANCES

Se participa activamente en las jornadas de capacitacion brindadas por el medico veterinario. Los temas que se trataron en la capacitacion fueron los siguientes:
- Buenas practicas de higiene: uso adecuado de equipos, limpieza y desinfeccion

8. Las demás que en función del objeto contractual se deleguen por parte del supervisor del contrato.

AVANCES

Apoyo en labores de limpieza en general de la PBA, de acuerdo al cronograma establecido por el médico veterinario

2. PAGOS REALIZADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO. (SIN INCLUIR EL PRESENTE PERIODO)

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
PAGO No. 1	EDS-2026000038 * 12/02/2026	$ 1.900.000,00
PAGO No. 2	EDS-2026000078 * 05/03/2026	$ 1.900.000,00
PAGO No. 3		
PAGO No. 4		
PAGO No. 5		
PAGO No. 6		
PAGO No. 7		
PAGO No. 8		
PAGO No. 9		
TOTAL		$ 3.800.000,00

3. OBSERVACIONES: Anexos; planilla de pago a SSS, declaración de coexistencia de contratos; factura o documento equivalente, RUT, manifestación exención de RETEFUENTE de acuerdo con el Estatuto Tributario, cuando aplique.

OTROS ANEXOS:				
		FECHA DE EXPEDICIÓN		
		DIA	MES	AÑO
		8	4	2026

Brayan Prieto

BRAYAN STIBEN PRIETO BARRETO
FIRMA DEL CONTRATISTA

DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO SOBRE RETEFUENTE Y COEXISTENCIA DE CONTRATOS

BRAYAN STIBEN PRIETO BARRETO identificado con la cédula de ciudadanía **1.074.414.974** vinculado con el municipio de Gachetá, mediante contrato de PRESTACION DE SERVICIOS ***PSA-070*** *DE 2026* durante el periodo ***01 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2026***

Hago constar bajo la gravedad del juramento que:

1. Para la prestación del servicio o los honorarios, NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

2. Si __ No _X__, estoy obligado (a) a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior.

3. Mis ingresos corresponden a Rentas de trabajo, contempladas en el artículo 103 del E.T: "Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales"

4. Si estoy aportando al Sistema de Seguridad Social según lo establecido en el contrato con el Municipio y los demás contratos similares celebrados.

No. Planillas **9500656000** Fecha / Pago **9/03/2026**

5. Por pertenecer a quienes no son responsables del impuesto sobre las ventas IVA, NO estoy obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente según artículo 1.6.1.4.3. decreto nacional No. 1625 de 2016 Único reglamentario en Materia Tributaria y artículo 7, numeral 7 de la resolución 042 de 2020 de la DIAN.

6. Que NO soy pensionado.

7. Que en el periodo ya indicado, además de los honorarios recibidos en cumplimiento del contrato ya indicado SI ____ o NO __X___ tenia vigentes los siguientes contratos con otras entidades así:

Entidad	MUNICIPIO DE XXXXXX	Valor mensualizado	$ 0,00
Entidad	MUNICIPIO DE XXXXXX	Valor mensualizado	$ 0,00

Lo anterior para efectos de retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario. De acuerdo a lo anterior le solicito depurar mi base gravable para la retención en la fuente, producto del contrato del cual soy titular, de acuerdo con la siguiente información:

1. Valor pago mensual por contratos de medicina prepagada:		$ 0,00
2. Valor pago mensual por concepto de intereses crédito hipotecario:		$ 0,00
2. Dependientes económicos (Padres mayores de 60 años, hijos menores de 18 años)	**SI**	**x**
	NO	

Para constancia se firma el **8 de abril de 2026**

Atentamente,



BRAYAN STIBEN PRIETO BARRETO
1.074.414.974

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1074414974		BRAYAN STIBEN PRIETO BARRETO	INDEPENDIENTE	Principal	Vereda resguardo II cuarto carrizal	GACHETA-CUNDINAMARCA	3125124153	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	93003376	9500656000	I	2026/03/17	2026/03/09	BANCO DE OCCIDENTE	0	$499,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: GACHETA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	1074414974	PRIETO BRAYAN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1074414974		BRAYAN STIBEN PRIETO BARRETO	INDEPENDIENTE	Principal	Vereda resguardo II cuarto carrizal	GACHETA-CUNDINAMARCA	3125124153	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	93003376	9500656000	I	2026/03/17	2026/03/09	BANCO DE OCCIDENTE	0	$499,100

RESUMEN DE PAGO

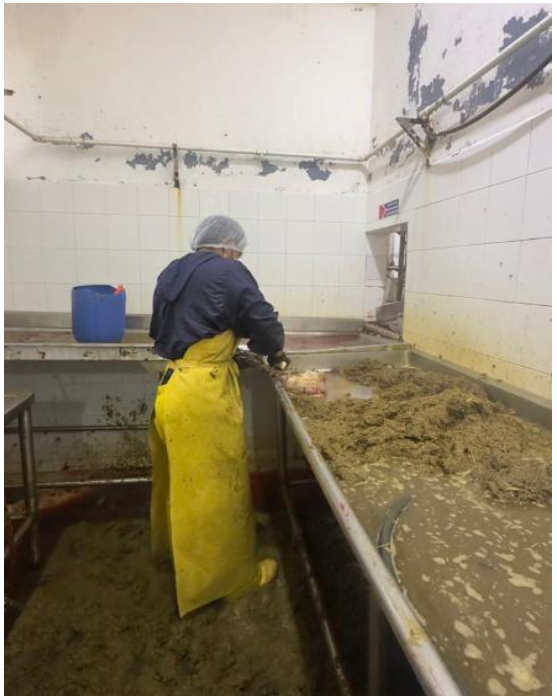
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$499,100**	**$0**	**$0**	**$499,100**

BITACORA CORRESPONDIENTE AL 01 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2026

PSA-070-2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REQUERIDOS PARA ASEGURAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ.



LAVADO DE CALLOS





LAVADO DEL ESTOMAGO

TODAS LAS ACTIVIDADES FUERON INSPECCIONADAS POR EL SUPERVISOR A CARGO.